

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 13167

Ascendiendo a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel don Héctor Cabello Rodríguez.

Lima, 30 de enero de 1959.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo y de conformidad con la vacante creada en el Presupuesto General de la República para el año 1959 y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Héctor Cabello Rodríguez.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RODRIGO FRANCO GUERRA, Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

ATILIO SIVIRICHI TAPIA, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1º de febrero de 1959.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

CARLOS CARRILLO SMITH.